



ASOCIACIÓN ILÍCITA

MATERIA:	Penal
TÉRMINO:	Asociación Ilícita
DEFINICIÓN:	“Elementos sine qua non del injusto de asociación ilícita, los que siguen: a) la acción de formar parte o conformar una asociación criminal; b) un número mínimo de autores; y, c) un fin delictivo. Además, el tipo objetivo de tal delito, consiste en tomar parte (ser miembro o constituir) una asociación que persigue cometer otros injustos”.
RESOLUCIÓN No.:	135-2022
JUICIO No.:	06282-2017-02030